



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la quinta relación de solicitudes de personas candidatas que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2021 de las ayudas Ramón y Cajal, dentro del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener el Talento, del Plan Estatal de I+D+i 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por Orden CIN/1478/2021, de 27 de diciembre, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de las ayudas Ramón y Cajal y de las ayudas Juan de la Cierva-formación, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021. Asimismo, se publicó el extracto de la convocatoria en el BOE el día 31 de diciembre de 2021 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 602408).

El día 10 de mayo de 2022 se publicó, en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, la resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de solicitudes de personas candidatas que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2021 de las ayudas Ramón y Cajal.

El 30 de junio de 2022 se publicó, en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, la segunda resolución por la que se publica la relación de solicitudes de personas candidatas que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2021 de las ayudas Ramón y Cajal.

El 7 de septiembre de 2022 se publicó, en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, la tercera resolución por la que se publica la relación de solicitudes de personas candidatas que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2021 de las ayudas Ramón y Cajal.

El 19 de octubre de 2022 se publicó, en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, la cuarta resolución por la que se publica la relación de solicitudes de personas candidatas que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2021 de las ayudas Ramón y Cajal.

Finalizado el plazo de presentación de acuerdos establecido en el artículo 58.1 de la mencionada resolución de convocatoria y conforme a lo establecido en el artículo 58.8

RESUELVO:

1º. Dictar la quinta resolución de solicitudes de personas candidatas excluidas o que se tienen por desistidas en la convocatoria 2021 de las ayudas Ramón y Cajal, según se detalla en el anexo de esta resolución.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y de su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, ante el órgano que la dicto, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso- Administrativo, de conformidad con los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución. En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Domènec Espriu Climent



ANEXO
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2021
RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE SE EXCLUYEN O SE TIENEN POR DESISTIDAS

Referencia Persona Candidata	Motivo de incumplimiento	Efecto del motivo
RYC2021-031165-I	Desistimiento voluntario de la persona candidata.	Desistimiento Voluntario
RYC2021-031534-I	Desistimiento conforme artículo 58.8	Desistimiento
RYC2021-031899-I	Desistimiento conforme artículo 58.8	Desistimiento
RYC2021-032093-I	Desistimiento conforme artículo 58.8	Desistimiento
RYC2021-032212-I	Desistimiento voluntario de la persona candidata.	Desistimiento Voluntario
RYC2021-032362-I	Desistimiento voluntario de la persona candidata.	Desistimiento Voluntario
RYC2021-032398-I	Desistimiento conforme artículo 58.8	Desistimiento
RYC2021-032423-I	Desistimiento conforme artículo 58.8	Desistimiento
RYC2021-033378-I	Desistimiento conforme artículo 58.8	Desistimiento
RYC2021-034354-I	Desistimiento voluntario de la persona candidata.	Desistimiento Voluntario
RYC2021-034385-I	Desistimiento conforme artículo 58.8	Desistimiento
RYC2021-034417-I	Desistimiento conforme artículo 58.8	Desistimiento

